

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 30 de marzo.

Nada es mas fácil que hacer un artículo ministerial; pero nada mas difícil que hacer un artículo razonado cuando el ministerio se separa de los buenos principios de gobierno. Para amontonar unas cuantas declamaciones, no se necesita mas que saber escribir; para producir efecto con ellas y hacer con ellas daño á la oposicion, se requiere mucho mas; se requiere tener razon. Ahora bien, no dudamos asegurar que cuando *El Herald* escribía las líneas que parateamos ninguna tenia, porque ninguna puede haber, para justificar al ministerio de los cargos que se le han dirigido; cargos que *El Herald* acepta como verdaderos, por mas que con respetuosos pretextos trate en seguida de paliarlos, alegando las exigencias de la situacion.

Nuestro colega conviene efectivamente en que el ministerio del conde de San Luis no es constitucional, toda vez que ha legislado de real orden y declarado á la nacion en estado de sitio. Mas de lo primero, añade el órgano del gabinete, no es este quien tiene la culpa, sino los que no quisieron que el gobierno planteara con la cooperacion de las Cortes su sistema de política y de administracion. ¡Estrañó modo de discurrir en verdad! Las Cortes, segun *El Herald*, tenían el deber de conformarse con el sistema político y administrativo del conde de San Luis; este el único modo de que, oponiéndose á secundarlo, fuera dable imputarlas el haber precisado al gabinete á pasarse sin la cooperacion del Parlamento. ¿Pero, qué viene á ser entonces el sistema constitucional? ¿A qué fin se reúnen los mandatarios de la nacion? ¿Con el fin de aceptar forzosamente la voluntad ministerial, ó con el de llevar hasta la esfera gubernamental las aspiraciones de la generalidad, comunicándoselas é imprimiéndolas al brazo ejecutivo; con el de legalizar los decretos de un poder incontrastable, ó con el de formar las leyes que, uniformando el derecho constituido con las necesidades actuales, han de dar estabilidad, permanencia, orden y concierto á la sociedad? ¿Quién ha de dictar el sistema, las Cortes ó el ministerio? ¿Quién ha de recibirlo formalizado para ponerlo en ejecucion, el ministerio ó las Cortes?

La época no es muy á propósito para que desarrollemos los principios envueltos en estas interrogaciones. Pero como quiera que ellos sean el a, b, c del catemismo político, tampoco lo reputamos necesario. Diremos mas; diremos que su resolucion es simplemente de sentido comun y que estamos persuadidos de

que ni aun *El Herald*, á pesar de las aberraciones en que su parcialidad le hace incurrir con frecuencia, se atreveria á sostener en tésis general la excelencia de un poder arbitrario y casual sobre otro poder emanado de la voluntad comun y apoyándose en ella.

En cuanto á la necesidad con que se pretende cohonestar el estado de sitio, para negarla nos bastará acudir á recientes artículos de nuestro colega. En ellos se nos describe la sublevacion de Zaragoza como un hecho aislado, sin consecuencias y sin eco en el pueblo, que sigue satisfecho de la conducta de sus gobernantes. Admitidas estas premisas es forzoso negar la precision de medidas, siempre violentas, en tiempos de paz y de orden, asi como no es posible convenir en la tolerancia del ministerio cuando vemos empleadas, reinando aquella misma paz y el contento y el material progreso, como medios de gobierno, las espatriaciones y los destierros en virtud de una orden verbal.

Tratándose de economías harto patentes son las ideas del *Herald*, para que nosotros tratemos hoy de combatir las. Nuestro colega hace gala en esta parte de la virtud de la franqueza; no las encomia, ni siquiera las invoca como su antiguo adversario el señor Bravo Murillo; casi por el contrario, las increpa; casi reniega de ellas. Eso sí; por no dar su brazo á torcer, dice que no tiene noticia del aumento en los gastos que se achaca á la administracion de sus patronos. Practicando nosotros una obra de caridad, ya que tan buena ocasion se nos proporciona, recomendaremos al *Herald*, para que sepa con evidencia á qué atenerse, lea el resumen de los presupuestos generales para 1854 y los compare con cualesquiera otros de los correspondientes á los anteriores años.

La *Correspondencia autógrafa* de ayer da la noticia de que el señor Ulloa habia recibido pasaporte para Lugo.

Efectivamente, ayer quedó en poder de nuestro estimado amigo y compañero de redaccion el pasaporte para el punto indicado, en virtud del cual saldrá mañana en la silla correo de Galicia.

(Tribuno.)

Idem 4 de abril.

Analizando *La España* del domingo los estados de recaudacion correspondientes al mes de febrero, prorrumpe en las siguientes exclamaciones:

«Examinando atentamente los precedentes guarismos, viene el ánimo á fijarse en una idea demasiado triste.

¿Por qué fatalidad esta nacion que con tan buena voluntad viene levantando las cargas públicas y sometiéndose á las disposiciones de los gobiernos, ha de vivir agobiada bajo el peso de sistemas conocidamente erróneos, y de prácticas viciosas y rutinedas? ¿Por qué tardan

tanto en llegar las reformas juiciosas que aconseja la esperiencia, que todo el mundo pide á voz en cuello, y que estan abonadas por los resultados que han producido en cuantos paises han sido adoptadas?»

Precisamente este es el *Carthago delenda* que venimos sosteniendo uno y otro dia, y bueno es que periódicos como *La España* hagan confesiones, que en boca de un diario progresista se tomarian por arranques de una oposicion sistemática y hasta de mala ley.

Idem 5.

El capitán general de Cataluña entiende que el verdadero objeto del motin no es la cuestion fabril, sino un movimiento de carácter carlista.

Una sociedad religiosa formada en la capital y aumentada con empeño y denominada *Escuela de la virtud*, ha tenido gran parte en el motin referido.

(Comunicacion del capitán general de Cataluña inserta en la *Gaceta* del día 4.)

A poco de haber salido á luz el *Tribuno* escribimos algunos artículos, cuyo patriótico objeto no fué otro que llamar entonces la atencion del gobierno hácia el espectáculo que ofrecian por muchos pueblos de la península, ciertas personas que bajo el título de misioneros iban inyectando en el ánimo de sus crédulos oyentes la semilla de la mas estúpida reaccion y las máximas mas opuestas al sistema político que la nacion se conquistó con su sangre y con sus tesoros.

De la predicacion pasaron á las asociaciones, y estendiéndose este medio de propaganda por todos los ámbitos de la península, apenas habrá pueblo que no forme un círculo mas ó menos numeroso que se ramifica y enlaza con otros, reconociendo todos un centro comun al cual obedecen.

Por Cataluña, principalmente, lograron estas sectas adquirir muchos, muchísimos prosélitos, cuya buena fé explotaban con relaciones en dialecto del pais las mas subversivas; con estampas en las que se figuraba el infierno consumiéndose entre sus llamas el *alma de los llamados liberales*; con relaciones fabulosas de milagros y con profecias las mas absurdas y extravagantes.

Nuestras desinteresadas y patrióticas escitaciones fueron desatendidas, y solo uno que otro periódico amigo, ó iniciado en el secreto de ese basto plan, salió á neutralizar y contradecir la tendencia natural y lógica que revelábam.

Otros, bajo el pretexto de que era preciso robustecer las ideas religiosas, pedian para las propagandistas la misma libertad de accion que tenían sus contrarios, y aun no faltó algun ilustrísimo señor obispo que en sus pastorales saliera á la defensa de las *Santas*

misiones, añadiendo, que aquellos que clamaban contra los obreros del Señor eran enemigos de que el error quedara confundido por la verdad evangélica, fuente de todo bien y verdad de todas las verdades.

Hubo mas; hubo una época—no la actual—en que se recomendó á los gobernadores civiles la mas amplia proteccion á los misioneros y á las asociaciones que llamaban cristianas, y aquellos funcionarios á su vez encargaron á los alcaldes que se guardara el mayor respeto y consideracion en todos los pueblos á los reverendos padres que iban á predicar la religion de Jesu-cristo.

Con esta proteccion y con la que hallaban los obreros de la *Santa propaganda*, en algunos obispos, creció la influencia de ellos y se atrevieron en muchos pulpitos á emitir máximas bien poco evangélicas.

Despues de esta sencilla narracion y cuando el gobierno sabe por sus delegados superiores que estas asociaciones han pretendido ensayar un motin en la segunda capital de España, no creemos estar en el caso de indicar el oportuno remedio. Naturalmente él se viene á las manos sin necesidad de grandes cabilaciones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre un real decreto expedido por el ministerio de Fomento y que tomado de la *Gaceta* de ayer, reproducimos en la seccion correspondiente. Cuando despues de un largo período de silencio y de aparente olvido, oímos resonar de nuevo el nombre de *ferrocarriles*, es para enterarnos de haberse concedido á la empresa del camino de hierro de Alicante á Almansa, en vez del interés de 6 por 100 que se otorgó por real decreto de 4 de setiembre de 1852, un subsidio de 15.000.000 de rs. pagaderos en acciones de ferro-carriles.

Como quiera que á este decreto no precede oposicion alguna del ministro refrendatario, ni en el cuerpo de la disposicion se encuentra esta motivada, si quiera sea ligeramente, ignoramos de todo punto el fundamento de la alteracion introducida y las razones que al ministro del ramo hayan impulsado á acordarla; ignoramos tambien el beneficio ó el daño que de la innovacion ha de redundar al Erario. El testo de las disposiciones oficiales es el único dato de que nos servimos para dirigirnos al público; nuestras propias apreciaciones las reservamos para mejores tiempos.

Segun el art 2º del decreto que nos ocupa, se crearán para cubrir el subsidio de los 15 millones, 8.500 acciones de á 2.000 reales cada una, ó lo que es lo mismo 17 millones de reales nominales. Tampoco acertamos á comprender la razon de este exceso de dos millones de reales entre la primera cau-

idad y la segunda.—Estas acciones de-  
vengarán el interes de 6 por 100 al  
año y 1 por 100 de amortizacion, cu-  
yo adono se hará por el sistema de in-  
teres compuesto.

Publica igualmente la *Gaceta* una  
real orden concediendo al conde de  
Santa Olalla la autorizacion necesaria  
para construir por su cuenta y sin sub-  
vencion alguna del Estado, un ramal de  
ferro-carril que, partiendo de los cria-  
deros carboníferos de Espiel y Belmez,  
empalme con la línea general de Cór-  
doba á Sevilla. Las *Hojas autográficas*  
de Paris habian recibido noticias exac-  
tas segun vemos y ojalá que nunca tu-  
viesen ocasion de registrar otras de ca-  
rácter mas sensible por los intereses  
públicos que el que lleva esta concesion.

(Tribuno.)

Segun dice la *Gaceta de los Tribu-  
nales* ya ha debido presentarse en el  
ministerio de Gracia y Justicia el dic-  
tamen de la comision encargada de  
proponer la reforma á la instruccion  
del procedimiento civil de 30 de se-  
tiembre. Los votos particulares son va-  
rios y aun en la misma mayoría se  
disienten en la forma y en los medios  
de lo que se propone. Las noticias pu-  
blicadas por otros periódicos, y que noso-  
tros, con las salvedades correspondien-  
tes reproducimos, tienen graves inexacti-  
tudes. Los informes de los tribuna-  
les son favorables en su mayoría: has-  
ta 9 son las audiencias que elogian la  
reforma hecha el año pasado en nues-  
tro procedimiento.

De una carta que desde el Cayro  
dirigen con fecha 16 de marzo al *He-  
raldo* tomamos las siguientes líneas:  
—Nuestro nuevo cónsul de Jerusalem  
ha partido de Alejandria para Syria  
con el último vapor en union del vice-  
procurador general últimamente electo.  
Los dos legos franciscanos, víctimas del  
nafragio del vapor *Eurotas*, no ha-  
biendo podido aprovechar casi cosa al-  
guna de las pocas cajas de santuarios  
que recuperaron, regresarán á Jerusa-  
len próximamente renunciando á su  
ida á España.

BARCELONA, 7 de abril.

En reunion que celebraron ayer los  
señores representantes de las cofradias  
ó congregaciones que tienen á su car-  
go las procesiones que debian verificarse  
en la próxima Semana Santa, acordaron  
hacer presente al Excmo. Sr. Go-  
bernador de la provincia que habien-  
dose retardado por razon de las últi-  
mas ocurrencias de esta capital, los com-  
plicados preparativos que necesitan cier-  
ta clase de funciones, y exigiendose el  
que saliesen de las perspectivas iglesias  
á las tres de la tarde, para entrar en ellas  
antes de las siete consideraban imposi-  
ble en que las mismas pudiesen tener  
efecto con la magnificencia y solemnidad  
de costumbre. En su consecuencia  
previo el asentimiento de la autoridad,  
no tendrán efecto en el presente año las  
indicadas procesiones.

Segun tenemos entendido, el general  
D. Juan Prim, conde de Reus debia salir  
ayer de Paris para embarcarse el 10 en  
Tolon en compañía del príncipe Napo-  
leou. (Diario de Barcelona.)

Noticias estrangeras.

Despacho telegráfico eléctrico  
particular.

Paris 31 de marzo á las ocho de

la-mañana.— Un parte de Brest, del 30,  
anuncia que el almirante Parceval-  
Deschenes ha tomado el mando de la  
3ª escuadra destinada al Báltico al grito  
de *Viva el emperador!*

El *Monitor* de esta mañana des-  
miente de la manera mas formal los  
rumores siguientes inventados con  
siniestra intencion ó por miras especu-  
ladoras:

Es falso que se trate de enviar un  
cuerpo de ejército de observacion al  
Rhin.

Es un error creer que el ejército ru-  
so se halle delante de Constantinopla  
antes de la llegada de las tropas fran-  
cesas é inglesas.

Es falso que la escuadra del almi-  
rante Bruat se haya visto obligada por  
una tempestad á regresar al puerto de  
Tolon.

Es falso que hayan sido batidas al-  
gunas fragatas francesas é inglesas por  
la escuadra rusa en el Mar Negro.

El gobierno, añade el periódico ofi-  
cial, comprendiendo los justos motivos  
que tiene la opinion pública en Francia  
para desear estar al corriente de los  
acontecimientos, publicará todas las no-  
ticias, buenas ó malas, tan luego como  
las reciba.

—Consolidados, 85 3/8: baja, 1 5/8.

Leemos en el *Mensajero del Medio-  
dia*:

La *Independencia belga* asegura que  
el general Prim entrará como voluntario  
en el estado mayor del príncipe  
francés.

—Léese en la *Gaceta de Colonia*:

El 23 de marzo franquearon el Da-  
nubio 30,000 rusos. Los turcos se re-  
tiraron.

—De Viena escriben que la fuerza  
que pasó el Danubio ascendia solo á  
18,000 hombres.

El *Correo de los Alpes* dice, que se  
han hecho nuevas prisiones de emigra-  
dos italianos, y que se les han halla-  
do en sus casas proclamas destinadas á  
provocar una sublevacion en Lombar-  
dia.

FRANCIA.

PARIS 28 de marzo.

Se lee en la parte oficial del *Monitor*  
del 28 de marzo.

El ministro de Estado se ha diri-  
gido hoy al Senado y al cuerpo legis-  
lativo para leer una comunicacion en  
nombre del emperador.

A las once y media, introducido el  
ministro por los mensajeros de Estado  
en la sala del cuerpo legislativo, leyó  
la siguiente declaracion, en medio  
de la mas profunda atencion por parte  
de la asamblea.

«Señores diputados:

El gobierno del emperador y el de  
S. M. británica habian declarado al ga-  
binete de San Petersburgo que si la di-  
ferencia con la Sublime-Puerta no vol-  
via á colocarse en el terreno puramente  
diplomático, asi como que si no empe-  
zaba inmediatamente y quedaba efec-  
tuada en un plazo fijo la evacuacion de  
los principados de Moldavia y de Va-  
laquia, se verian precisados á consi-  
derar una contestacion negativa ó el  
silencio como una declaracion de guerra.

Habiendo decidido el gabinete de San  
Petersburgo no contestar á la comuni-  
cacion precedente, el emperador me  
encarga de daros conocimiento de esta  
resolucion, que constituye á la Rusia  
con respecto á nosotros en un estado  
de guerra cuya responsabilidad pertene-  
ce por completo á esta potencia.»

En este momento, la Asamblea en-  
tera se levantó y manifestó su asenti-  
miento con el grito unánime y muchas  
veces repetido de: *Viva el emperador!*

El presidente despues de haber dado  
acta en nombre del cuerpo legislativo  
al ministro de Estado, de la comunica-  
cion que acababa de dirigirle, dijo:

«El emperador puede contar con el  
apoyo unánime del cuerpo legislativo,  
asi como el de toda la Francia.»

Estas palabras fueron acompañadas  
de nuevas y ardientes aclamaciones.

A las tres, el ministro se dirigió al  
Senado para hacer en él la misma de-  
claracion, siendo acogida, lo mismo que  
en el cuerpo legislativo, por un asen-  
timiento unánime y con enérgicos  
aplausos.

El presidente dijo en seguida:

«El Senado da acta al ministro de  
Estado de la comunicacion que acaba  
de leerse en nombre del gobierno y  
que ha oido con un sentimiento pro-  
fundo del apoyo mas completo y adicto.  
Creo ser intérprete suyo al añadir que  
el Senado se confia al emperador, quien  
sabrà llevar la guerra con la habilidad  
y energía que han presidido en las ne-  
gociaciones.

La comunicacion de S. E. el minis-  
tro de Estado será registrada en el pro-  
ceso verbal y el original quedará depo-  
sitado en los archivos.

El Senado aplaudió las palabras del  
presidente, dando el grito unánime de  
*Viva el emperador!*

La declaracion del emperador será  
acogida con igual entusiasmo por la  
Francia entera.»

En el mismo *Monitor* se lee lo si-  
guiente:

Declaracion.

Art. 1º A contar desde hoy se  
concede un plazo de seis semanas á los  
buques mercantes rusos para salir de  
los puertos franceses.

En su consecuencia, los buques mer-  
cantés rusos que se encuentran actual-  
mente en nuestros puertos, ó los que  
habiendo salido de puertos rusos con  
anterioridad á la declaracion de guerra,  
entren en los puertos franceses, podrán  
permanecer en ellos y completar su car-  
gamento hasta el 9 de mayo inclusive.

Art. 2º Cualquiera de dichos bu-  
ques que sea apresado por los cruceros  
franceses, despues de su salida de los  
puertos del Imperio, será soltado si  
justifica por medio de sus roles que se  
traslada directamente al puerto de su  
destino y que no ha podido aun llegar  
á él.

El ministro de negocios estrangeros.

*Drouyn de Lhuys.*

Aprobado,

*Napoleon.*

Paris, 27 de marzo de 1854.

—Hoy circulan rumores que mañana  
ó pasado mañana debe llegar á Paris  
la caballeria inglesa, destinada al ejér-  
cito de Oriente,

—Las últimas noticias de Constán-  
tinopla aseguran que la fragata de va-  
por *Retribucion* y la corbeta *Caton*,  
enviadas á reconocer las bocas del Da-  
nubio, habian encontrado el paso del  
Soltan enteramente obstruido, y la na-  
vegacion interrumpida por los obstácu-  
los que hay en ella.

No deja de contener noticias curio-  
sas si no interesantes, la carta de Pa-  
ris que trascribimos á continuacion:  
23 de marzo.

Se han hecho los mayores esfuerzos  
para que la escuadra del Báltico se  
reuna cuanto antes á la británica.

Hoy se han bajado tambien los fon-

dos en la Bolsa; parece que la causa de  
ello es no solo las noticias políticas, si-  
no la de hallarse en quiebra una de  
las principales casas de Paris.

Esta mañana se ha celebrado en las  
Tullerias el matrimonio religioso del  
príncipe Joaquin Murat y la princesa de  
Wagran: él tiene 19 años y ella 21.

Se confirma la noticia de que va á  
organizarse una guardia imperial. Se  
compondrá de tres regimientos de ca-  
balleria y de uno de infanteria. No de-  
be confundirse esta nueva guardia con  
otra de que ya he hablado á ustedes, y  
se llamará *Guardia de la emperatriz*,  
y cuyo uniforme llevó el emperador en  
este carnaval en uno de los bailes de tra-  
je de las Tullerias. Estos guardias se-  
rán ciento, estando destinados al servi-  
cio interior de palacio. Vendrán á ser  
una especie de alabarderos.

La comision nombrada en el cuerpo  
legislativo para resolver sobre el nego-  
cio de Montalembert ha comenzado ya  
sus sesiones. Los comisarios del gobier-  
no han hecho una esposicion de este  
negocio asegurando que son ofensivas á  
este las palabras de aquel, y pidiendo  
se conceda la autorizacion reclamada.

Los comisarios de la Cámara repu-  
lican manifestando su deseo de que se  
terminase este negocio por medio de  
un arreglo amistoso; mas los primeros  
manifestaron su conviccion de que no  
pudiese hacer este arreglo á conse-  
cuencia de hallarse el gobierno empu-  
ñado en proceder contra dicho indivi-  
duo del cuerpo legislativo.

El viénes se oirá sobre el particu-  
lar á Montalembert y al procurador  
general. Es seguro que el gobierno  
triunfará si insiste; pero tambien lo  
que tendrá una minoría de cincuenta ó  
sesenta.

Se cubrirá el empréstito, pero no  
habrá el extraordinario número de sus-  
criptores que se suponía. Bien es ver-  
dad que segun se dice el gobierno no  
ha querido admitir ciento veinte y cin-  
co millones de francos procedentes de  
Inglaterra, con el fin de que el empré-  
tito conserve el carácter nacional que  
ha querido darle.

(Presente.)

*Comunicaciones relativas á Turquía,  
hechas al gobierno de S. M. por el  
emperador de Rusia y respuesta á  
esas comunicaciones.*

Núm. 14.—Sir, S. H. Seymour, al conde de  
Clarendon.

(Recibido el 2 de mayo.—Secreto  
y confidencial.—Extracto.)

San Petersburgo 20 de abril de 1855.

El 18 tuve el honor de comer en pa-  
lacio y el emperador al levantarse de la  
mesa, me invitó á que le siguiera al  
cuarto vecino. S. M. me dijo entonces  
que queria espresarme la satisfaccion  
real y sincera que le habia causado  
vuestro despacho secreto y confiden-  
cial del 23 del mes pasado. Cansado  
un placer infinito el ver que las indi-  
caciones que habia dirigido al Gobierno  
de S. M. habian sido acogidas con el  
espíritu de benevolencia que las habia  
dictado. Me manifestó que nada me  
rece tanta confianza como la palabra  
de un caballero, que veia que las rela-  
ciones de ambos paises descansaban en  
la mejor base, ahora que nos habiamos  
entendido sobre dos puntos que, des-  
dos en duda, hubieran engendrado un  
desacuerdo y me dió las gracias por ha-  
ber yo contribuido á crear esta amigable  
inteligencia.

«Oros ruego, dijo despues S. M., que el compromiso que yo mismo he contraido será igualmente obligatorio para mi sucesor. Mis intenciones, tal como hoy son, estan consignadas en el Memorandum, y todo lo que yo he prometido y mi hijo, si los cambios de que se tratan sucediesen en su reinado, lo cumpliria con la misma solicitud que su padre lo ha ofrecido.»

El Emperador continuó diciendo que expresaria con franqueza una ó dos observaciones que tal vez seria una crítica del despacho de V. S. Este hablaba de la caída del Imperio otomano como de un acontecimiento lejano, y el emperador hizo notar que estas expresiones se escluian una á otra. Incierto sí; pero por esto mismo no debia ser lejano. Esto es lo que desearia, mas no estaba seguro de que sucediera así. S. M. L. quiso tambien decir, que no dudaba de que el Gobierno de S. M. veia el estado de la poblacion cristiana de un modo mas favorable que lo que en realidad era y que si el Sultán habia dado órdenes para mejorar su condicion no se habian ciertamente cumplido.

Quando yo dije que el Gobierno de S. M. sabia perfectamente lo que pasaba en Turquía, me replicó el emperador con estrema vivacidad, que lo dudaba mucho y que creia por el contrario, que algunos de los agentes consulares ingleses eran inexactos en sus informes, y citaban por ejemplo á la Bulgaria. Aqui reinaba el mayor descontento y S. M. afirmaba que sin los esfuerzos que incessantemente hacia para reprimir la manifestacion, los búlgaros se hubieran ya sublevado.

S. M. comparó en seguida su actitud amenazante que habia tomado el príncipe Linange, con el caracter pacífico del príncipe Menschikoff, sin que por esto quisiera censurar al emperador de Austria, á este noble príncipe, á quien sinceramente acariaba y cuyos actos aprueba completamente. S. M. establecia la diferencia que marcaban las circunstancias, porqu estando el Montenegro amenazado de una devastacion el emperador de Austria se veia obligado á obrar con energia.

«Yo, dijo S. M. L., hubiera obrado lo mismo.»

Deseo consignar aqui que una parte de las observaciones del emperador se dirigian á mi personalmente; hecho á la intolerancia religiosa que se ejercia en toscana y á las observaciones que dirigí al canciller sobre la conducta del gabinete austriaco respecto á las últimas medidas de confiscacion en la Lombardia.

Despues de haber hecho notar que, según los avisos que se acababan de recibir, (los del 29 del mes pasado) adelantaban poco, ó nada, el arreglo de las dificultades en Constantinopla, S. M. L. me dijo que hasta ahora no habia puesto en movimiento ni un solo buque ni un solo batallon; que no lo habia hecho por consideracion al Sultán, sino por motivos de economia, pero que repetia, que no queria que se burlasen de él, y que si los turcos no cedian á la razon, cederian al aproximarse el peligro.

Yo me tomé la libertad de hacer presente al emperador, que por los despachos que acababan de recibirse habia tenido la noticia del desembarque del embajador frances en Pera, el cual á lo que parece, tomaba parte en los citados arreglos. La respuesta indirecta que me dió S. M. L. y las expresiones de que se sirvió me hacen temer que

esta consideracion no haya sido acogida con la atencion que en mi concepto merece.»

Núm. 15 - Sir J. H. Seymour al conde de Clarendon.

(Recibido el 2 de mayo. - Secreto y confidencial.)

San Petersburgo 12 de abril de 1855.

Milord.

He tenido el gusto de recibir el despacho de vuestra señoria, anotado secreto y confidencial del 5 del corriente, y conforme á vuestras órdenes lo he comunicado el 15 del actual al conde de Nesselrode.

Antes de la llegada de este correo habia deseado S. E. verme para comunicarme una nota redactada por orden del Emperador, y que debia servir de respuesta á vuestro despacho del 26 de marzo.

Este documento, cuyo original os transmito, me ha sido remitido por el canciller, quien me dijo que habia creido que este despacho cerraba la correspondencia, pero que era posible que el nuevo documento que le he dado á conocer diese lugar, al ser comunicado al Emperador, algunas observaciones de S. M.

El único pasage del documento que acompaño, sobre el que el conde Nesselrode deseaba llamar mi atencion era el que contiene observaciones relativas á la condicion de la poblacion cristiana, según los informes suministrados por los agentes ingleses y rusos. Yo le hice observar que esta parte de la cuestion tenia tanta de menos importancia, cuanto que el gobierno de S. M. (como sabia S. E.) deseaba lo mismo que el gobierno imperial que la Puerta no evitase ningun esfuerzo para alejar toda justa queja por parte de los súbditos cristianos del Sultán. Vuestra señoria me permitirá hacerle notar que suponiendo que la crisis actual de Turquía se termine, el documento adjunto contiene una proposicion colectiva de todas las grandes Potencias, podria quizás alejar por largo tiempo una catástrofe que sea cualquiera el tiempo en que suceda, tendrá probablemente consecuencias desastrosas aun para aquellos que parece han de ganar mas en ella.

Despues de escrito el principio de este despacho, me ha hecho saber el canciller que pensando el Emperador que el documento que acompaño y la conversacion que tuve el honor de sostener el 18 pueden considerarse como una respuesta á todas las cuestiones tratadas en vuestro despacho, no se propone hacer ninguna observacion nueva sobre el asunto. S. E. no me ha ocultado el placer que le causaba esta resolucion, porque dice S. E.: «estas materias son tan delicadas que el siempre encuentra inconvenientes en discutir las.»

Firmado. - Seymour.

Traduccion de la nota.

El Emperador se ha enterado con la misma satisfaccion del despacho de lord Clarendon del 23 de marzo S. M. se felicita al ver que sus miras guardan la mayor armonia con las del gabinete ingles acerca de las combinaciones políticas que el desearia sobre todo evitar, en el caso en que tuviesen lugar en Oriente acontecimientos estremos que la Rusia y la Inglaterra desean vivamente impedir. ó al menos retardar todo el tiempo posible. Participando en general de las opiniones expresadas por lord Clarendon sobre la necesidad de hacer que se prolongue el estado de cosas que existe en Turquía, el Empe-

rador sin embargo no puede dejar de señalar un punto que le hace pensar que las informaciones recibidas por el gobierno ingles no estan acordes del todo con las suyas; se habla de la tolerancia y de la humanidad que muestra la Turquía sobre la manera como esta Nacion trata á sus súbditos cristianos.

Sin citar antiguos ejemplos que prueban lo contrario, es notorio que las crueldades conocidas recientemente en la Bosnia por los tureos ha obligado á doscientas familias cristianas á refugiarse en Austria. Bajo otros conceptos y sin desear se discutan en la ocasion presente los sintomas mas ó menos aparentes de la decadencia del Imperio otomano, y sobre la vitalidad mas ó menos grande que puede conservar aun su constitucion interior, el Emperador conviene con gusto en que el mejor medio para hacer durar al gobierno turco es el de no fatigarle con demandas excesivas, acompañadas de fórmulas humillantes á su independencia y dignidad.

S. M. está dispuesto, como siempre lo ha estado, á seguir este sistema, pero con la condicion de que la misma regla de conducta se ha de observar por todas las grandes Potencias sin distincion y que ninguna de ellas ha de sacar ventaja alguna de la debilidad de la Puerta, obteniendo concesiones que pudiesen ser perjudiciales á las otras. Sentado este principio, el Emperador declara que está dispuesto á trabajar de concierto con la Inglaterra para prolongar la existencia del Imperio turco, echando á un lado toda causa de alarma respecto á su disolucion.

Acepta el testimonio de confianza absoluta y de lealtad que le da el gobierno ingles y espera que sobre esta base, su alianza con la Inglaterra no puede dejar de fortalecerse.

### Gacetilla comercial.

BARCELONA 1º de abril.

El movimiento mercantil ha sido muy corto en la presente semana y aun cuando no consigamos operacion ninguna efecto del escaso interés que ofrecen no por ello han variado de una manera sensible los precios establecidos. Tampoco son muy halagüeñas, las disposiciones que generalmente se observan para compras, habiendo paralización en todos los artículos en venta al por mayor, mas bien que síntomas de próximos negocios. A esta paralización contribuirá y no poco, según creemos, la limitacion de los arribos y la reduccion de las existencias en varios de los principales frutos. Por otra parte el consumo que se halla regularmente bien provisto no manifiesta deseos ostensibles de dirigir nuevos pedidos por ahora.

Los algodones si bien ha habido algunos refuerzos, están como estaban, encalmados y sin alteracion de precios. El aceite, con pocas existencias y precios nominales no obstante de pretender en algunos puntos á subida efecto de presentarse regulares pedidos.

El azúcar, como anteriormente de expectativa y esperándose los de la nueva zafra y los cursos que por ellos se establecerán, calma en consecuencia.

El café no experimentando oscilacion apreciable, pneson casi nulas las existencias, ningunos los arribos y sumamente corta la demanda.

Lo mismo podríamos decir á no haber mejores provisiones.

El cáñamo se encuentra á precios ínfimos sin embargo de haber sufrido mucho la planta con los últimos aguaceros. Falta en nuestro mercado.

Nada ocurre con los cueros, reducidos y pocas esperanzas de verlas reforzadas próximamente en vista de las últimas noticias de los principales puntos productores. No han variado los cursos establecidos la semana pasada.

La almendra sufrió mucho con los últimos frios y con este motivo presenta tendencias de subida, siendo cortos los pedidos. Lo mismo sucede con la algarroba.

La lana está de subida, no siendo mucho la existencia por recibirse casi toda directamente para las fábricas. El ganado lanar ha desmerecido mucho en todas partes por falta de pastos, efectos de la sequía.

El bacalao continua tendiendo á la alza, merced á los pocos arribos y cordedad de las provisiones, y al mal tiempo que ha retardado dar principio á la pesca, según la carta que damos á continuacion.

Escasean los trigos y como se deja sentir la falta de agua y se teme con esta circunstancia un mal resultado en la cosecha, sus precios tienden en algunos puntos á mejorar de valores.

Los demas cereales propenden generalmente á subida, ya por no haber grandes acopios, ya por haberse resentido en varios contornos de los inoportunos frios del mes de febrero.

La harina prosigue en su acostumbrado movimiento de firmeza y hasta de mejora, á pesar de la profunda paralización que reina por ella en Santander; las transacciones han sido reducidas por demas y todas ellas el consumo. Arribos limitados.

Vinos y aguardientes de aumento. Sin embargo no confiamos mucho sufran grandes alteraciones sus precios hasta que se halle mas adelantada la vid. Las transacciones son bastante buenas lo mismo en esta que en otros puntos del principado.

Málaga 30 de marzo.

Precios del Mercado. - Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 66 á 70. Id. id. de 2ª id. 61 á 65. Id. id. 3ª id. 59 á 60. Id. cañivano, según calidad 52 á 54. Id. morillo de la vega, 54 á 55. Cebada del pais, 4ª calidad, 23 á 26. Id. navegada, según calidad 21 á 22. Maiz del pais 46 á 50. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 80 á 100. Habas tarragonesas 44 á 46. Id. mazaganas 36 á 38. Id. menudas 34 á 36. Aceite fresco á 43.

Granada 2 de abril.

Trigo de 49 á 56 rs. fanega. - Cebada de 2 á 22. - Habas de 30 á 33. - Maiz de 36 á 44. - Garbanzos de 66 á 80. - Aceite á 49 rs.

Aucante 2 de abril.

Precios corrientes en partidas de por mayor sin el derecho de puertas.

Almendra comun pepita, á 100 rs. ar. Id. fina á 120. Id. pestañeta á 120. Aceite de comer, de 58 á 60. Harinas: de 1ª á 24, de 2ª á 23 1/2, de 3ª á 21. Trigo de la villa de 57 á 59. Duro del pais, de 56 á 58. Candeal de 56 á 59. Geja de 54 1/2 á 56.

Habana 8 de marzo. - Azúcares en los dias que han trascurrido hasta el de ayer en que se notó algun movimiento aunque lento en las operaciones que han tenido lugar esta semana el mercado ha estado tan abatido como en las anteriores por no haber variado las causas que lo originaban, como la falta de buques

á propósito que fletar para los mares de Europa y los Estados-Unidos. Por consiguiente no habiendo mejorado de situacion no podemos fijar otros precios que los publicados por el Colegio de corredores. La esportacion hecha en la semana comprende 16,015 1/2 c. de ellas.

Aguardiente.—Ha continuado tan solicitada como en la última semana y vendiéndose á precios altos. La esportacion comprende 120 para Buenos Aires y 16 para Trieste.

Génova 27 de marzo.— El artículo café se sostiene firmemente, pero con poquitos negocios.—Los precios del azúcar en cambio, están flojos, y el cacao encalmado.—La pimienta sin operaciones con los cueros poco movimiento, pero no bajan los precios.— La falta de agua en las fábricas es causa de que el algodón esté en calma, aunque con precios sin variacion.— Los aceites encalmados.

Trieste 25 de marzo.—La opinion continúa favorable al café, pero como los tenedores han elevado sus pretensiones, se hacen pocas transacciones; por otra parte hay poca demanda para el exterior.—El azúcar está muy solicitado con precios ventajosos para el tenedor.—La pimienta está de subida.—El algodón con transacciones limitadas, bien que en estos últimos dias ha habido mejoría en los precios del de América.—El aceite algo en alza y bastante animado.

Nueva York 18 de marzo.—El aspecto del mercado algodonero es mas sostenido, habiendo mayor demanda; por calidades regulares se ha establecido un aumento de 2/8c: Los avisos por el «Arabia» han sido interpretados favorablemente y los arribos á los puertos continúan disminuyendo, estando los precios á favor de los vendedores.—Las noticias traídas por el mismo vapor han hecho bajar las harinas, pues han introducido pánico en ellas, cesando por completo la demanda. Sin embargo, el mercado de ayer presentó mejores tendencias, y aun que irregular, recobró parte de la baja sufrida particularmente por marcas acreditadas.—El arroz sostiene la demanda con precios sin variacion.—Fletes menos sostenidos para Inglaterra y especialmente para Liverpool; los para otros destinos sin alteracion.

# PALMA.

## Gacetilla local.

FERIA.—La que actualmente se celebra, el domingo de Ramos, traerá indudablemente su origen en el siglo XV, época en que el cardenal don Antonio Cerdá envió desde Roma al ex-convento de religiosas de santa Margarita de esta ciudad, un lienzo donde, dícese, fué milagrosamente estampada la faz de nuestro Redentor, por cuyo motivo innumerable era la gente que acudia en dicho dia, á venerar tan santa imagen, y al propio tiempo, en memoria de este jubileo hacia adquisicion de algunos limones llamados de la Verónica, los que, el tiempo andando, fueron reemplazados por fruslerias de toda suerte, adecuadas á la natural devocion de la niñez. La que pues se verificó ayer, en las inmediaciones del convento de religiosas de la Concepcion, donde desde 1837, fueron trasladadas las

del convento de santa Margarita, y con ellas la mencionada santa Faz, estuvo, como siempre notablemente concurrida, advirtiéndose en ella, ademas de un sinnúmero de juguetes multitud de elegantes compradoras.

CONCIERTO.—Concurridísimo y de los mas brillantes que hemos presenciado en esta temporada, estuvo el verificado en la noche de ayer en el *Círculo Mallorquin*, habiendo sido bastante buena la ejecucion así en la parte instrumental como en la vocal. La funcion se distribuyó del modo siguiente:

Primerá parte.—*Sinfonia* de Guillermo Tell.—*Stabat mater*. Introduccion por los coros de ambos sexos.—*Cujus animam*. Aria de tenor por el Sr. Vacanni.—*O quam tristis*. Dúo de tiple y contralto por las señoritas Bosch y Mir.—*Quis est homo*. Dúo de tiple y contralto por las señoritas Bosch y Puig.—*Pro peccatis*. Aria de bajo por el señor Meliá.—*Eja mater*. Cantado por los coros.—*Motete*, compuesto de don Joaquin Sancho y cantado por la señorita Agudo y coros.

Segunda parte.—*Santa mater*. Cuarteto por las señoritas Fiol y Mir y los señores Rubert y Martorell.—*Fac ut portem*. Cavatina de contralto cantada por la Srita. Puig.—*Inflamatus*. Cavatina de tiple, cantada por la señorita Agudo y coros.—*Cuando corpus*. Cuarteto por la señorita Agudo, señora Sorá, y los señores Vaccauni y Martorell.—*Fuga*. Pieza coreada.

RECIBIMIENTO.—El dia 5 del corriente á las cuatro de la tarde llegó á la villa de Lluçmayor el Exmo. Sr. don Facundo Infante acompañado de su sobrino don Eduardo y otras personas, entre ellas don Miguel Salvá y Cardell que le hospedó en su casa. Luego que se supo la llegada de tan ilustre personaje todos los señores de dicho pueblo se apresuraron á felicitarle, y para mayor demostracion de simpatias y aprecio le dieron en la misma noche una brillante serenata, tan concurrida que impedia el tránsito por la calle. Al dia siguiente pasó S. E. con varios señores del pueblo á Gracia, á la ermita de san Honorato y al destruido colegio de Cura, desde cuyos hermosos puntos de vista pudo admirar lo bien cultivados que se bailan nuestros campos. A su regreso á esta capital fué acompañado por casi todos los señores del pueblo hasta la salida del mismo.

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana. SAN LEON, PAPA.

Fué natural de Toscana, y era cardenal de la santa Iglesia cuando murió el papa Sisto III, y aunque estaba ausente en Francia, fué elegido por vicario de Cristo en la tierra, por la gran estimacion que tenían todos de su gran santidad, doctrina, prudencia y elocuencia. Su primer cuidado fué limpiar la iglesia de vicios, herejes y supersticiones, que en su tiempo eran varias. Con la elocuencia alcanzó victoria del rey Attila que salió de Italia sin hacer mal alguno. Y por último ya viejo, cansado, y alcanzando por sus altos merecimientos el renombre de Magno, trocó la vida temporal por la eterna año 417.

### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	14 grad.	28 p. 3 75 grad.	
Hoy { 7 de la m.	10	28	3 78
{ 12 del dia.	15	28	3 76

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 5 hs. 27 ms.  
Pónese.... á las .... 6 » 33 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Luz 12 hs. 1 ms. 14 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### JUNTA PROVINCIAL de Beneficencia de las Baleares.

Esta junta ha acordado que el próximo Jueves Santo sea conducida en solemnue procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral, la EFIGIE DE NUESTRO REDENTOR que bajo la invocacion de la SANGRE se venera en el oratorio del Hospital.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesion dirigiéndose á la iglesia de Sta. Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, la del sastre Roig, iglesia de Capuchinas, calle de Jacquotot, de can Oliva, iglesia de las Teresas, Rambla, calle nueva del Carmen, de Búrgos, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Bolsaria, de la Galera, de la Cordeleteria, peso de la Harina, calle den Bauló, de la Alfareria, nueva del Socós, plazuela de id., peso de la Paja, plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, cuatro esquinas den Suau, borne de Sta. Clara, iglesia de id., calle den Clepés, del doctor Pelegrí, de S. Pedro Nolasco, del Palau, del Hospitalet, del Capiscolat, del Deanato, Santa Iglesia entrando por la puerta de la Almoyna y saliendo por la del Mirador, calle de la porteria de Sto. Domingo, plaza de Cort, de las Copiñas, calle de Sto. Domingo, plazuela de San Nicolauet, calle de las Miñonas, de can Puigdorfla, calle mayor de S. Nicolás, de can Brondo, de D<sup>a</sup> Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en el oratorio del Hospital.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la pompa posible, á cuyo fin invita por medio de este anuncio á todos los vecinos de esta ciudad y su término para que se sirvan favorecerla con su asistencia, contribuyendo de este modo á hacer mas lucido el acompañamiento, que irá colocado por el orden siguiente: 1º los paisanos, 2º los militares de la clase de tropa, 3º los señores empleados, individuos de corporaciones civiles, militares y locales, gefes y oficiales del ejército; las caperuzas irán interpoladas con las clases espresadas; 4º el cuerpo consular, y 5º el clero. Palma 8 de abril de 1854.—El presidente, Felipe Puigdorfla.—P. A. de la J.—Miguel Garau secretario.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El jueves 13 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Iviza. Palma 9 de abril de 1854.—T. Zaforteza.

#### LOTERIAS NACIONALES.

##### GRAN LOTERIA.

Se avisa al público que los diez y seis mil billetes de la que se ha de celebrar el dia 27

del corriente mes á 320 reales cada entero y 80 el octavo, se halla distribuida en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de .....	50,000.
1 de .....	20,000.
1 de .....	10,000.
2 de .....	4,000.
5 de .....	2,000.
20 de .....	1,000.
25 de .....	500.
50 de .....	400.
50 de .....	200.
375 de .....	100.

510  
2 aproximaciones de 550 pesos cada una. 1,100.  
2 id. de 500 id. 600.  
2 id. de 150 id. 300.  
Palma 10 de abril de 1854.—J. M.

#### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad que se anunció el dia 21 del pasado y se ha ejecutado hoy en el balcón inferior de estas Casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.ª .....	Nº 7527	100 duros
2.ª .....	920	50 idem
3.ª .....	7427	25 idem
4.ª .....	4968	15 idem
5.ª .....	3907	10 idem
6.ª .....	4426	5 idem
7.ª .....	6089	5 idem
8.ª .....	530	5 idem
9.ª .....	3873	5 idem
10.ª .....	7526	4 idem
11.ª .....	7528	4 idem
12.ª .....	919	2 idem
13.ª .....	921	2 idem

Aproximacion anterior al premio 1.º  
Aproximacion posterior al premio 1.º  
Aproximacion anterior al premio 2.º  
Aproximacion posterior al premio 2.º

En esta rifa se han despachado 9280 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ayuntamiento. Palma 10 de abril de 1854.—Miguel Ignacio Manera secretario.

## AVISOS

Se desea vender siete cuarteradas y veinte destras de tierra de pertenencias del predio son Nou, término de esta ciudad en el camino de Lluçmayor. En esta imprenta darán razon de la persona con quien debe tratarse el ajuste.

### Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

#### ESPAÑA LAUREADA

Compilacion de lo mas selecto que en diez años de nuestra patria han escrito doctísimos varones asi nacionales como extrangeros, ilustrada con notas, por

#### D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Edicion de lujo con dibujos alegóricos, retratos de españoles célebres y otras láminas de sucesos históricos, por los primeros artistas. Pocos tomos y abundantísima lectura. Muy instructivo, ameno y honroso para España.

A UN REAL LA ENTREGA tanto en Madrid como en provincias franco de porte.

La primera entrega contiene la lámina que debe servir de portada; está de manifiesto para que se enteren de ella las personas que se interesen, en la libreria arriba mencionada, en donde se reparten gratis los prospectos.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.